

Bruselas, 27 de marzo de 2026  
(OR. en)

7382/26

CDR 40

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a tres miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República Italiana  
– Adopción

---

1. Mediante cartas de 10 de noviembre de 2025<sup>1</sup>, 17 de diciembre de 2025<sup>2</sup>, 6 de febrero de 2026<sup>3</sup> y 13 de febrero de 2026<sup>4</sup>, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la dimisión de D. Francesco ACQUAROLI, miembro del Comité de las Regiones, y de D.<sup>a</sup> Roberta ANGELILLI, suplente del Comité de las Regiones, así como el término de los mandatos nacionales a tenor de los cuales se había propuesto y nombrado a D. Luciano Emilio CAVERI y D. Luca ZAIA como miembros del Comité de las Regiones, y a D. Michele EMILIANO como suplente del Comité de las Regiones.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

---

1 15243/25.  
2 17003/25.  
3 6161/26.  
4 7343/26.

3. De acuerdo con esta disposición y a efectos de la sustitución de D. Francesco ACQUAROLI, D. Luciano Emilio CAVERI y D. Luca ZAIA, el Gobierno italiano ha propuesto<sup>5</sup> a los siguientes representantes de entes regionales que son titulares de un mandato electoral de un ente regional: D. <sup>a</sup> Roberta ANGELILLI *Assessore della Regione Lazio* (consejera de la región de Lazio), D. Aurelio MARGUERETTAZ, *Consigliere regionale, Consiglio regionale della Valle d'Aosta* (consejero de la asamblea regional de Valle de Aosta) y D. Alberto STEFANI, *Presidente della Regione Veneto* (presidente de la región del Véneto), como miembros del Comité de las Regiones para el periodo restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
4. Además, a efectos de la sustitución de D.<sup>a</sup> Roberta ANGELILLI y D. Michele EMILIANO, el Gobierno italiano ha propuesto<sup>5</sup> a los siguientes representantes de entes regionales que son titulares de un mandato electoral en un ente regional: D. Francesco ACQUAROLI, *Presidente della Regione Marche* (presidente de la región de Las Marcas), y D. Antonio DECARO, *Presidente della Regione Puglia* (presidente de la región de Apulia), como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
5. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 7383/26 y proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

---

---

<sup>5</sup> 7410/26.